

EXTRA

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
XCIII

OAXACA DE JUÁREZ, OAX, JULIO 29 DEL AÑO 2011.

EXTRA

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SUMARIO

SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA

FE DE ERRATAS.- AL PERIÓDICO OFICIAL EXTRA DE FECHA 28 DE JULIO DEL AÑO 2011, QUE CONTIENE EL DECRETO NUMERO 672, MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO 669 DEL 31 DE JULIO DEL 2008, EMITIDO POR LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

FÉ DE ERRATAS al Periódico Oficial Extra de fecha 28 de julio del año 2011, que contiene el Decreto número 672, mediante el cual se modifica el Decreto seiscientos sesenta y nueve (669), del treinta y uno (31) de julio del dos mil ocho (2008), emitido por la Sexagésima Legislatura, por el que se donó a la Universidad del Mar (UMAR), Organismo Público Descentralizado, el inmueble ubicado entre la Avenida Juárez quinientos seis (506) y la calle Pino Suárez en el Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez. Lo anterior, debido específicamente a un error en el número del Decreto en mención, por lo que deberá quedar en los siguientes términos:

Página 3
DICE:

DECRETO N° 672

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

DECRETA:

...
...
...
...
...
...
...
...
...
...

TRANSITORIO:

...
...
...

Página 3
DEBE DECIR:

DECRETO N° 572

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

DECRETA:

...
...
...
...
...
...
...
...
...
...

TRANSITORIO:

...
...
...

Sin otro particular, le reitero mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
San Raymundo Jalpan, Centro, Oax., 29 de julio de 2011
EL OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

RAFAEL MENDOZA KAPLAN



RMK/ARP:jj.